



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACIÓN EN LISTA

N°	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO
1.	54-001-23-31-000-2011-00293-00	REPARACIÓN DIRECTA	JHONGLIS CAMPO CASTAÑEDA Y OTROS	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL –CLÍNICA Y DROGUERÍA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA	ACLARACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL EMITIDO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE CIRUGÍA GENERAL –DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (folios 433 a 440 del expediente)

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 238 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y EN TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. Hoy, **seis (06) de noviembre de 2018** a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija el mismo día **06 de noviembre de 2018** a las seis de la tarde (6:00 P.M.)



JULIO CÉSAR MONCADA
SECRETARIO